

[Los registros de cuentas de Navarra]*

El análisis tipológico, siquiera superficial, de los testimonios escritos que el medievalista debe manejar en sus tareas investigadoras, muestra, como es sabido, para los siglos XII y XIII no sólo un progresivo enriquecimiento del caudal informativo, sino también la aparición de nuevos géneros narrativos y, sobre todo, de series documentales desconocidas hasta entonces. Pueden así ampliarse considerablemente los cuestionarios de trabajo, se complica también la metodología y se hacen cada vez más sugestivas las posibilidades de aproximación a la realidad histórica del mundo europeo-occidental en las últimas centurias de la llamada Edad Media.

Cabe elaborar para esta época reconstrucciones mejor trabadas de la trayectoria de las formaciones políticas y cuadros más inteligibles de los ordenamientos jurídicos y las instituciones. Es posible asimismo profundizar mucho más en las motivaciones y los impulsos de las grandes corrientes ideológicas y espirituales. Pero especialmente, se abren horizontes a la investigación científica de una verdadera historia económica y una auténtica historia social, campos casi vedados para tiempos anteriores, cuyos vestigios sólo de manera insegura y con inmensas lagunas permiten pasar de la historia de los individuos a la de los grupos humanos. Y a este respecto no es preciso subrayar mucho la irremediable insatisfacción que al hombre actual producen las habituales síntesis —más o menos serias, o más o menos frívolas— sobre los fenómenos económicos, los movimientos sociales y las mentalidades altomedievales.

Han señalado reiteradamente los especialistas la transcendencia historiográfica de la elaboración y conservación de series continuadas de registros de cancillería, *rotuli* y registros judiciales y protocolos notariales. Mayor interés tiene todavía, desde ciertos puntos de vista, la proliferación creciente de piezas documentales fiscales y socioeconómicas: las grandes *descriptions* de un reino, como la *Descriptio totius Angliae* o *Domesday Book* (1087) y *Les paroisses et les feuz des baillies et sénéchaussees de France* (1328); los cuadros e inventarios de rentas públicas, civiles y eclesiásticas, como el *Indiculus curiarum ad mensam regiam pertinentium* del emperador Enrique IV (c. 1065) y el *Liber Censuum* de la Iglesia romana (1188-1192); los repertorios tributarios, equivalentes en cierto modo a censos demográficos, relativamente abundantes desde el siglo XIV, *Dénombrements de foyers*, *Herdzählungen* o «libros de fuegos»; los re-

* Prólogo a F. J. ZABALO, *El registro de cuentas del reino de Navarra del año 1280*, Pamplona, 1972, pp. 11-16.

gistros feudales sistematizados, como las *Cartae baronum* de Enrique II Plantagenet (1166), los considerables *Books of fees*, también ingleses (desde 1198), el *Catalogus baronum* del reino de Sicilia (1168) o los *Scripta de feodis* franceses desde Felipe II Augusto; las cuentas de las administraciones centrales, como los *Pipe Rolls* ingleses; ininterrumpidos desde 1155, los *rotuli* de los «baillis» flamencos (desde 1255), los fondos de Real Patrimonio de la Corona de Aragón, las series de la Curia romana desde finales del siglo XIII, y los *Comptes royaux* y *Journaux du trésor* franceses; las piezas contables de ciudades, iglesias y hospitales; los registros particulares de determinadas exacciones, como los peajes, los «customs accounts» ingleses, las tarifas aduaneras; las relaciones de personas incorporadas a una determinada asociación o a un estamento urbano (en Colonia desde mediados del siglo XII, en St. Omer a partir de 1241); la documentación de los centros universitarios y, en fin, las contabilidades y los papeles de negocios privados, como los legados por un Jehan Boinebroke o un Marco Datini.

El conocimiento de la historia del reino de Navarra depende hasta la segunda mitad del siglo XIII de testimonios tipológicamente «altomedievales»: escuetos retazos cronísticos y documentación dominial de las grandes instituciones eclesiásticas. Se pueden considerar raras las piezas anteriores a dicho siglo transmitidas por algún núcleo urbano, y el archivo de los monarcas sólo debía de reunir a la muerte de Sancho el Fuerte unos pocos centenares de diplomas relativos al patrimonio de la Corona y a los derechos de índole señorial del rey¹.

Con Teobaldo I (1234-1253) se advierte ya cierto desarrollo de la administración escrita en la curia regia y en los grandes municipios (Pamplona, Tudela, Estella). Dicho monarca, que con la orden de recopilación del «Fuero general» abrió el camino a la ulterior territorialización del Derecho navarro, hizo también copiar y sistematizar de alguna manera la mencionada documentación patrimonial de sus antecesores en forma de cartulario². Al llegar a Navarra se hizo acompañar por el notario champañés Guido, a quien hizo canciller del reinó, y por otros oficiales del mismo origen, como Gerardo Melaront, León de Sezanne, «sire» Ugas y Creste de Sezanne, que figuran con el título de chambelán (*chamerlench*) y desempeñan funciones en parte análogas a las de los posteriores «recibidores», lo que permite pensar en una evolución de dicho título —y del correspondiente oficio— similar a la que se dio en Champaña a partir de 1240³. A tales oficiales cabe atribuir la introducción en el reino navarro de algunas novedades administrativas y, especialmente, de unas «modernas» técnicas para la contabilización

¹ Sobre los fondos documentales navarros: J. M. LACARRA, *Guía del Archivo General de Navarra*, Madrid, 1953; J. R. CASTRO y F. IDOATE, *Catálogo del Archivo General de Navarra. Sección de Comptos. Documentos*, 50 t., Pamplona, 1952-1970; y sobre todo J. M. LACARRA, «El Archivo de Comptos de Navarra», en dicho *Catálogo*, t. I, pp. 5-34, con amplia información bibliográfica. Un esquemático balance reciente de materiales publicados e inéditos, Á. J. MARTÍN DUQUE, «El reino de Navarra en el siglo XIV», en *Anuario de Estudios Medievales*, 7, 1970 (en prensa) [pp. 153-164. *Nota del ed.*].

² Es el Cartulario 3 del AGN, descrito por J. A. BRUTAILS, *Documents des Archives de la Chambre des Comptes de Navarre (1196-1384)*, París, 1890, p. VI.

³ El maestro Guido, que a comienzos de 1233 se había hecho cargo de la cancellería condal de Champaña, suscribió con el título de canciller el primer diploma conservado de Teobaldo I como rey de Navarra (1234 junio 18, AGN, *Comptos*, caj. 1, núm. 60). La gestión de los mencionados chambelanes está documentada, por ejemplo, en Arch. Cat. Tudela, caj. 18, S, núm. 2 (1234 agosto); AGN, *Comptos*, caj. 2, núm. 32 (1237 mayo 8) y caj. 2, núm. 31 (1237 octubre 27); AGN, *Cart.* 2, pp. 242-243 (1238 enero), *Cart.* 1, pp. 19-20 (1251 mayo 16) y *Comptos*, caj. 4, núm. 80 (1252 diciembre 15). En 1238 figura León de Sezanne con el título de mayordomo real (AGN, *Comptos*, caj. 2, núm. 45). H. D'ARBOIS DE JUBAINVILLE, *Histoire des ducs et des comtes de Champagne*, IV, París, 1865, pp. 465 y ss., aporta datos sobre la administración financiera de Champaña, donde la institución de «baillis» databa de 1189 y los camareros fueron sustituidos hacia 1240 por «recibidores» (J. LOGNON, «La Champagne», en *Histoire des institutions françaises au Moyen Age* dirig. por F. LOT y R. FAWTIER, I, París, 1958, p. 132).

y el registro de la finanzas públicas cuyos antecedentes habría que buscar en la Curia real francesa o, quizá mejor, en Normandía y por tanto en Inglaterra⁴.

Conserva el Archivo General de Navarra vestigios fragmentarios de anotaciones sistemáticas de los ingresos y desembolsos del fisco regio para 1259; para 1266 se dispone ya de un registro casi completo⁵. Sabemos, sin embargo, que hacia 1328-1329 todavía se guardaba en los archivos de la monarquía una pieza contable de la administración central fechada en 1252, y que puede considerarse complementaria de un registro probablemente anterior. Cabe asegurar, pues, que la elaboración de repertorios anuales de las cuentas del reino se inició en Navarra dentro todavía del reinado del primer soberano de la dinastía de Champaña⁶.

La unión de Navarra a la Corona francesa debió de determinar un mayor cuidado en la conservación de los libros de cuentas. Hay testimonios continuados a partir de 1275⁷ y el Archivo General de Navarra custodia para el siglo XIII los registros completos de 1280, 1290, 1291, 1294 y 1300. Las lagunas quedan cubiertas en parte por las piezas conservadas en los Archivos Nacionales y la Biblioteca Nacional de París, correspondientes a los años 1280, 1281, 1283, 1284, 1285, 1286, 1293 y 1294⁸.

La aparente duplicidad de algunas cuentas en el período contemplado y en tiempos posteriores puede explicarse considerando la tramitación que se seguía en la composición de tales registros. Los recibidores de las diferentes circunscripciones o merindades –y de algunos núcleos urbanos– del reino daban cuenta de su gestión anual mediante un repertorio circunstanciado de ingresos y gastos que se remitía a la Curia regia; la encuadernación por años de estos registros parciales de merindad –o de bailío– ha dado lugar a registros generales que cabe calificar como provisionales o preparatorios. Los registros generales definitivos, a cargo del Tesorero, venían a constituir como una recapitulación de las distintas cuentas particulares y un balance de sus resultados, con expresión además de ciertos gastos centralizados. Todas estas piezas se complementan entre sí y permiten seguir, año tras año, a partir de 1280, la vicisitudes de la hacienda pública navarra y de importantes aspectos de la vida del reino en los planos político-institucional y económico-social.

Para el siglo XIV existen, por otra parte, numerosos registros especiales que reseñan con detalle, incluso día a día, el movimiento contable determinado por un concepto particular que había producido unos ingresos o unos gastos. Existen así repertorios de las cantidades recaudadas por razón de los peajes, los derechos de sello, la venta de hierro trabajado en las herrerías del monarca u otras exacciones sobre la minoría judía o

⁴ Bajo Teobaldo I, hacia 1240 precisamente, se formó un registro feudal de Champaña, desarrollado en 1249-1252. Cf. A. LOGNON, *Rôles des fiefs du comté de Champagne*, París, 1877; el mismo autor editó luego una colección de *Documents relatifs au comté de Champagne et de Brie*, el primer vol. sobre *Les fiefs* (1901), el segundo *Le domaine comtal* (1904) y el tercero *Les comptes administratifs* (1914).

⁵ Los fragmentos de 1258-1259 están insertos en los registros 1 y 3 del AGN. La cuenta de 1265-1266 constituye la porción más importante del reg. 1.

⁶ M. ARIGITA (*Colección de documentos inéditos para la historia de Navarra*, Pamplona, 1900) publicó un interesante inventario, de fecha discutible; de los “documentos y efectos existentes en varios castillos de Navarra” (AGN, *Pap. sueltos*, leg. 179, núm. 1). Entre los “libros de la thesorería de Thiebas” consta el de “Restanças de dineros” de la bailía de Tudela, de 1252 (núms. 300 y 351 de la edición). Se mencionan también cuentas fragmentarias de 1258, 1260, 1263, 1264 y 1265 (núms. 283, 347, 350, 281, 292, 294, 349, 311, 353). Hacia 1328 se elaboraba también en París un inventario de la documentación contable francesa (Ch. V. LANGLOIS, *Documents financiers*, I, París, 1899).

⁷ Referencias a las cuentas de 1275 a 1279 en M. ARIGITA, *o. c.*, núm. 286, 312, 278, 279, 290, 297, 305, 327, 277, 280, 287, 284, 288, 291.

⁸ Para los registros navarros, J. M. LACARRA, *Guía*, pp. 25-55; para los conservados en París, M. LARRÁYOZ, “Códices navarros en París”, *Príncipe de Viana*, 31, 1970, núms. 120-121, pp. 185-212.

sobre la producción y circulación de ciertas mercancías. Hay también registros especiales de los gastos de la casa u «hostal» del rey, la reina y los infantes, y de las inversiones realizadas en empresas de muy diversa índole, como el reclutamiento de fuerzas armadas, desplazamientos del soberano o de sus agentes, actividades repobladoras programadas por el poder central, edificación o reparaciones de castillos, fortalezas, lugares de culto, etc. Los resultados de estas cuentas especiales —una vez revisadas por los oficiales de la Curia regia— quedaban integrados en las generales⁹. Forman capítulo aparte los repertorios de «fuegos» conservados a partir de 1330¹⁰.

Los llamados «Registros de Comptos» del reino de Navarra han atraído la atención de especialistas y divulgadores como manantial casi inagotable de datos pintorescos. Aunque pasaron casi desapercibidos a Jean-Auguste Brutails¹¹, fueron ampliamente explotados desde finales del siglo pasado por Arturo Campión, quien ya en 1888 señalaba que «la historia de la sociedad navarra no puede escribirse sin el auxilio de dichos libros»¹². Pero para este escritor navarro la documentación fiscal del reino constituyó sobre todo una «riquísima y preciosísima cantera» de noticias curiosas que aportó abundantemente en su «Gacetilla de la historia de Nabarra»¹³. En los últimos veinte años ha recurrido con frecuencia a las mismas fuentes Florencio Idoate para sus interesantes «Rincones de la historia de Navarra», elaborados siempre con maestría y sobre materiales de primera mano¹⁴. Martín Larráyoiz ha publicado recientemente fotocopia de veinte folios de uno de los registros de cuentas navarros conservados en París¹⁵.

El Dr. F. Javier Zabalo transcribió y estudió durante el curso 1962/1963 el Registro número 2 del Archivo General de Navarra, trabajo que presentó como Memoria de Licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra. El texto establecido entonces es el que, con leves retoques aconsejados por el transcurso de casi dos lustros, publica ahora la Institución Príncipe de Viana de la Diputación Foral de Navarra. Se trata de la primera edición completa de un registro de cuentas generales del reino navarro, con vistas a la investigación sistemática de la cuantiosa serie que ha llegado a nosotros. El autor ha cuidado con esmero la transcripción, anotándola convenientemente y ajustándola a las normas que deben informar un trabajo de esta ín-

⁹ R. FAWTIER y F. MAILLARD organizaron la edición de *Comptes royaux de Francia* en *Comptes généraux* (t. I, París, 1953) y *Comptes particuliers et Comptes spéciaux ou extraordinaires* (t. II, París, 1954). Existían también los *Journaux du trésor* (R. FAWTIER, *Comptes du trésor*, París, 1930), que pueden considerarse quizá paralelos de los llamados «comptos cotidianos» del Tesoro navarro.

¹⁰ Estos fondos, sobre los que ya trabajó J. J. URANGA, han sido estudiados sistemáticamente por el Dr. Juan Carrasco en su tesis doctoral *La población de Navarra en el siglo XIV*, de próxima aparición. Entre las cuentas especiales editadas, M.^a D. SÁNCHEZ VILLAR, *Desde Estella a Sevilla. Cuentas de un viaje (1352)*, Valencia, 1962; Á. J. MARTÍN DUQUE, «Peajes navarros. Vera y Lesaca (1358-59)», en *Homenaje a J. E. Uranga*, Pamplona, 1971, pp. 71-86, y «Peajes navarros. Carcastillo (1357)», en *Príncipe de Viana*, 33, 1972, pp. 69-102; F. J. ZABALO, «Peajes navarros. Tudela (1380)», *ibíd.*, pp. 103-128; y J. CARRASCO PÉREZ, «Peajes navarros. Sangüesa (1380)», *ibíd.*, pp. 129-150.

¹¹ Solamente publicó fragmentos de registros especiales situados en la sección de *Documentos* de Comptos del AGN (*Documentos*, núms. 35, 44, 50, 66, 89, 99 y 187).

¹² A. CAMPIÓN, «Elemento alienígena en la población del reino de Navarra», estudio fechado en 1888 e incluido en *Euskariana. Parte tercera. Algo de Historia*, Bilbao, 1899, pp. 1-61.

¹³ Papeleteó datos de los registros de 1265 a 1332 y los dio a conocer en diversos estudios publicados en la colección *Euskariana*, la *Revista Internacional de Estudios Vascos* y el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra*, casi todos con el mencionado título general de *Gacetilla de la Historia de Nabarra*. Cf. J. M. LACARRA, *El Archivo de Comptos*, p. 22.

¹⁴ F. IDOATE, *Rincones de la Historia de Navarra*, t. I-III, Pamplona, 1954-1966. El mismo autor tiene en prensa un catálogo de toda la serie de Registros de Comptos. Entre otros han manejado recientemente estos registros J. R. Castro, para su extensa monografía sobre Carlos III el Noble, y J. M. Jimeno Jurío.

¹⁵ Material anejo a su estudio sobre los *Códices navarros en París*, que incluye asimismo una transcripción previa de los cinco primeros folios (pp. 202-212).

dole; ha compuesto también los correspondientes índices alfabéticos y una introducción que ha de prestar igualmente grandes servicios a los investigadores. Estos van a contar con un instrumento de trabajo cuya fecundidad no es preciso ponderar. Ya el propio Dr. Zabalo partió de este estudio para el desarrollo de sus tesis doctoral sobre *La Administración del reino de Navarra en el siglo XIV*, cuya impresión está actualmente a punto de concluir*.

* [Pamplona, 1973. *Nota del ed.*].